



DIRECCIÓN PADRÓN, LICENCIAS Y REGLAMENTOS.
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
ASUNTO: AGENDA MENSUAL.

AGENDA MENSUAL DIRECCION DE PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS

- Fecha del 02 al 31 de Mayo del 2025; Se realiza de manera ordinaria mesa de trabajo de inicio de actividades, con la finalidad de destinar las actividades correspondientes al personal a cargo de esta dependencia.
- Fecha 02 al 15 de Mayo del 2025; Inspección de rutina con visitas a los negocios supervisando el cumplimiento de las normas y reglamentos.
- Fecha del 16 al 31 MAYO del 2024; Inspección a los negocios, industria y prestación de servicios para verificar y cuenten con su licencia municipal correspondiente a su giro, así como tengan vigente su refrendo del año en curso.
- Fecha del 02 al 31 de Mayo del 2025; Atender reportes ciudadanos por el mal funcionamiento o que infrinjan las normas y reglamentos.
- Fecha del 02 al 31 de Mayo del 2025; Aplicación de sanciones correspondientes por incumplimiento a las normas y reglamentos.
- Fecha del 02 al 31 de Mayo del 2025; Se realiza de forma ordinaria la verificación del giro restringido (venta de bebidas alcohólicas) por los turnos matutino, vespertino y nocturno con la finalidad de que prevalezca el orden, las buenas prácticas de su establecimiento, así como el sano esparcimiento de los ciudadanos, y los horarios correspondientes de acuerdo a su licencia municipal.
- Fechas 08, 15, 22 y 29 de Mayo del 2025; Mantener actualizado el padrón de licencias municipales.
- Fechas 05, 12, 19 y 26 de Mayo del 2025; Dar cuenta al departamento de Ingresos municipales sobre las licencias municipales.
- Fecha 02 al 31 de Mayo del 2025; Elaborar y emitir permisos para las fiestas particulares.
- Fecha 02 al 31 de Mayo del 2025; Emitir autorizaciones provisionales para comerciantes en la localidad.
- Fecha 02 al 31 de Mayo del 2025; Servicios de información y apoyo a los comercios para la obtención de una licencia municipal.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

03 JUN. 2025

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

PALACIO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO. HIDALGO #65 COL.CENTRO TEL. 3929229940 EXT.1311 Y 1270

HACIENDA MUNICIPAL
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA DE
VERIFICAR SU CONTENIDO
FECHA: 03/06/25
HORA: 11:50
ANEXOS: 4
FIRMA:



DIRECCIÓN PADRÓN, LICENCIAS Y REGLAMENTOS.
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

ASUNTO: AGENDA MENSUAL.

Todo lo expuesto en los lineamientos de este documento de manera particular y general, así como actividades no planeadas pero que están contempladas en la Ley de Ingresos Municipales Ocotlán 2025, y en correlación con el Bando de Policía y Buen Gobierno, las cuales nos facultan y nos rigen para ponerlas en práctica de forma ordinaria en el día a día.

ATENCIÓN
OCOTLÁN, JALISCO A 31 DE MAYO DEL 2025.



Sergio Aguilar

LIC. SERGIO ANTONIO AGUILAR NUÑEZ.
DIRECTOR DE PADRON, LICENCIAS Y REGLAMENTOS.
"AÑO, DE LA ESCARAMUZA CHARRA DE OCOTLAN, JALISCO"

